

CURADURIA	<b>URBANA No 1</b>
SISTEMA DE	<b>GESTION DE</b>
CALIDAD	

VERSION 1

**EDICTO EMPLAZATORIO** 

FECHA DE APROBACION 01-03-2023

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

El Curador Urbano No. 1 de Cartagena, cita y emplaza a todos los propietarios, poseedores o tenedores que tengan la calidad de vecinos colindantes del predio ubicado en el kilómetro 8 lote 9 Serena del mar; identificado con matrícula inmobiliaria 060-334925 y referencia catastral 02-04-702-906-0000 para que, si a bien lo tienen, comparezcan a la Curaduría Urbana No. 1 de Cartagena, se constituyan en parte y hagan valer sus derechos como vecinos colindantes del inmueble antes identificado, dentro del trámite de licencia de construcción en la modalidad de obra nueva; que cursa ante este despacho bajo el número de radicado 13001-1-24-0633 de septiembre 04 de 2024.

Los interesados en hacerse parte dentro del trámite podrán realizarlo desde la fecha de publicación del presente edicto hasta antes de que se expida el acto administrativo que resuelve la solicitud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, la presente citación mediante edicto Emplazatorio publicado en un periódico de amplia circulación local o nacional es realizada por no haber sido posible la citación mediante correo certificado.

Dado en Cartagena de Indias a los trece (13) días del mes de septiembre de 2024.

LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO
Curador Urbano No. 1 de Cartagena

RADICADO 0034-2025







